

	ACTA DE INICIO	Código: F00311GJ012
	PROCESO MISIONAL	Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA	Fecha: 07-2025
		Página: Página 1 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO

ACTA DE INICIO

Nº DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 311 DEL 02 DE MARZO DE 2026.
CONTRATANTE:	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E.
NIT.	844.001.355-6
CONTRATISTA:	GLOBAL FARMA S.A.S
NIT. No.	830.137.405-1
R/L	CLAUDIA LILIANA MELO CERON
C.C.Nº	52.293.577 expedida en Bogotá D.C.
OBJETO:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, MATERIALES E INSUMOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, INTERNACIÓN, CONSULTA EXTERNA Y APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DEL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000,00)
FORMA DE PAGO:	<p>El Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. pagará el valor del contrato por medio actas parciales definidas por el valor que resulte al multiplicar el número de productos suministrados por el valor unitario de cada uno de ellos. Lo cual debe ir acompañado de: 1-) Entrada al Almacén del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. de los bienes objeto de suministro. 2-) Factura si por ley está obligado a ello. 3-) Certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. 4-) Certificación de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social integral en los términos de la Ley 789 de 2002. 5) Para el último pago suscribir Acta de Liquidación.</p> <p>Los pagos serán cancelados por medio de la tesorería, en pesos colombianos, o a través de consignación en cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, 30 días después de la radicación de la factura</p> <p>Nota: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.</p> <p>Nota 2: Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores omisiones, sin que por esta razón haya lugar alegar ruptura del equilibrio contractual</p>
SUPERVISOR:	JEFE DE LA OFICINA AREA DE LA SALUD
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL
FECHA DE INICIO:	TRES (03) DE MARZO DE 2026.

	Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. Calle 11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare Conmutador PBX: 3160257983	NIT – 844.001.355-6 juridica@hospitaldeaguazul.gov.co www.hospitaldeaguazul.gov.co		
---	---	---	---	---

	ACTA DE INICIO	Código: F00311GJ012
	PROCESO MISIONAL	Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA	Fecha: 07-2025
		Página: Página 2 de 3 DOCUMENTO CONTROLADO

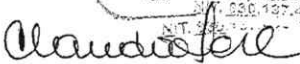
FECHA DE FINALIZACIÓN:	DOS (02) DE JUNIO DE 2026.																													
Nº DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. PDI- 358 DEL 24 DE FEBRERO DE 2026.																													
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL:	PR- 366 DEL 02 DE MARZO DE 2026.																													
No. DE PÓLIZA:	<table><tr><th colspan="6">DESCRIPCION DE AMPAROS</th></tr><tr><th rowspan="2">COMPANIA</th><th rowspan="2">POLIZA Y CERT. Nº</th><th rowspan="2">AMPARO</th><th colspan="2">VIGENCIA</th><th rowspan="2">SUMA ASEGURADA \$</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td rowspan="2">ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.</td><td rowspan="2">63-46-101006885 ANEXO 0</td><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>02/03/2026</td><td>02/12/2026</td><td>\$50.000.000,00</td></tr><tr><td>CALIDAD DE LOS ELEMENTOS</td><td>02/03/2026</td><td>02/12/2026</td><td>\$50.000.000,00</td></tr></table>						DESCRIPCION DE AMPAROS						COMPANIA	POLIZA Y CERT. Nº	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA \$	DESDE	HASTA	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	63-46-101006885 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/03/2026	02/12/2026	\$50.000.000,00	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	02/03/2026	02/12/2026	\$50.000.000,00
DESCRIPCION DE AMPAROS																														
COMPANIA	POLIZA Y CERT. Nº	AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA \$																									
			DESDE	HASTA																										
ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A.	63-46-101006885 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/03/2026	02/12/2026	\$50.000.000,00																									
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	02/03/2026	02/12/2026	\$50.000.000,00																									

En Aguazul Casanare, a los tres (03) días del mes de marzo de 2026, se reunió **GLOBAL FARMA S.A.S**, Nit. 830.137.405-1, Representada Legalmente para el presente acto por **CLAUDIA LILIANA MELO CERON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.293.577 expedida en Bogotá D.C, como Contratista y la Dra. **LEIDY GISELA ALVAREZ MESA** Jefe Oficina Área de la Salud, en su calidad de Supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 311 DEL 02 DE MARZO DE 2026**, con el fin de suscribir el acta de inicio de ejecución contractual de acuerdo a lo siguiente:

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el **CONTRATO DE SUMINISTRO Nº 311 DEL 02 DE MARZO DE 2026**.
2. El plazo de ejecución del contrato es de **TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL** contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de iniciación debidamente firmada.
3. El contratista se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.
4. El contratista ha cumplido con los requisitos de legalización.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

LEIDY GISELA ALVAREZ MESA
Jefe de la Oficina Área de la Salud
Supervisor


GLOBAL FARMA S.A.S
R/L **CLAUDIA LILIANA MELO CERON**
Contratista

	Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E. Calle 11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare Conmutador PBX: 3160257983	NIT – 844.001.355-6 juridica@hospitaldeaguazul.gov.co www.hospitaldeaguazul.gov.co		
---	---	---	---	---